



## Nicaraguenses en el Mundo NEEM

Declaración ante la resolución de la 50ª sesión ordinaria de la Asamblea General de la OEA

A partir del anuncio oficial de la celebración de la 50ª sesión ordinaria de la Asamblea General de la OEA, NEEM se comunicó por escrito con todas las Misiones Permanentes de los países miembros de la OEA, por medio de su proyecto de resolución, enviado en español e inglés, en el cual propuso que la Asamblea General demandara del régimen la liberación de los presos/as políticos, con anulación judicial de sus condenas, el restablecimiento de las libertades fundamentales, el regreso seguro de las personas en el exilio, el desarme de paramilitares y el retorno al país de la CIDH, todo ello antes de emprender reformas electorales, con plazos breves e improrrogables para cada exigencia. De igual manera, se propuso que el Consejo Permanente, junto a la Secretaria General de la OEA, quedasen encargados de velar por el cumplimiento de nuestras demandas.

Asimismo, NEEM planteó que el régimen Ortega-Murillo fuese declarado ilegítimo en el ejercicio del poder por las violaciones de derechos humanos y por los crímenes de lesa humanidad evidentes en los informes de la CIDH y el GIEI. NEEM conversó con diplomáticos amigos para reforzar su gestión en busca de una resolución de la Asamblea General que diera prioridad, por encima de todo, al grito de libertad y justicia que el pueblo nicaragüense lanzó masiva y pacíficamente en las calles del país en abril de 2018, y que continúa lanzando sin tregua a pesar de la brutal represión.

La resolución aprobada no responde a nuestras urgentes demandas porque aplaza la liberación de los presos/as políticos, así como una posible declaración de ilegitimidad sin garantía alguna de que llegue a producirse, hasta después de las elecciones. No obstante, queda en evidencia una vez más que el régimen está más aislado que nunca, ya que solo un estado miembro votó en contra de la resolución, además del voto de la dictadura.

NEEM considera imprescindible que se atienda al urgente llamado de las madres de las víctimas de la represión, tanto las que pagaron con su vida por defender los derechos del pueblo nicaragüense como las que hoy sufren una prisión injusta y cruel, y quienes están en el exilio político. NEEM espera que finalmente la OEA asuma el compromiso de declarar la ilegitimidad del régimen Ortega-Murillo sin mayor demora, máxime en el caso de que incumpla una vez más con sus obligaciones como Estado Miembro de la Organización de los Estados Americanos.

NEEM, en el marco de la estrategia propuesta de la Ruta del Volcán, considera que solo la organización, la permanente resistencia, la unión en torno a la salida de la dictadura, no solo como una palabra vaciada de contenido, y la coordinación de acciones de presión de las fuerzas internas y externas del pueblo, harán que Nicaragua recupere sus libertades constitucionales con justicia. Tareas a las que NEEM se suma con compromiso renovado y con un espíritu esperanzador y unitario. 26 de octubre de 2020.